



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación y repudio por la disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los despidos masivos de trabajadores que este proceso conlleva.

Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
27 OCT 2024
ENTRADA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reciente decisión del Gobierno Nacional de disolver la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y reemplazarla por una estructura más reducida, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), plantea serias inquietudes sobre el impacto que esta medida tendrá en la función recaudadora del Estado y en la protección de los derechos laborales de miles de trabajadores despedidos.

La AFIP, a lo largo de los años, ha sido un pilar fundamental en el control de la recaudación tributaria, la lucha contra la evasión fiscal y la persecución de delitos financieros y económicos que afectan gravemente al país. La creación de ARCA y la consecuente reducción del 34% de su plantel no sólo amenaza la estabilidad laboral de más de 3.000 empleados, sino que también pone en riesgo la capacidad del Estado para prevenir y sancionar delitos complejos como el lavado de activos y la evasión de impuestos.

Además, se ha nombrado al frente de la Dirección General Impositiva (DGI) a una persona acusada de evasión fiscal y lavado de dinero, lo que socava la credibilidad del nuevo organismo y despierta preocupaciones sobre la transparencia y eficacia en la lucha contra estos delitos.

Este proceso de despido masivo no sólo genera incertidumbre entre los trabajadores, sino que también podría constituir un grave precedente de arbitrariedad en las decisiones sobre las desvinculaciones, ya que se ha comunicado que los despidos se basarán en criterios aún no aclarados sobre la supuesta "irregularidad" en el ingreso de los empleados.

Es imperativo que el gobierno nacional garantice la estabilidad laboral de los trabajadores de la AFIP, quienes están protegidos por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, y que se respete el derecho a un proceso administrativo transparente para cualquier desvinculación. Además, el desmantelamiento de

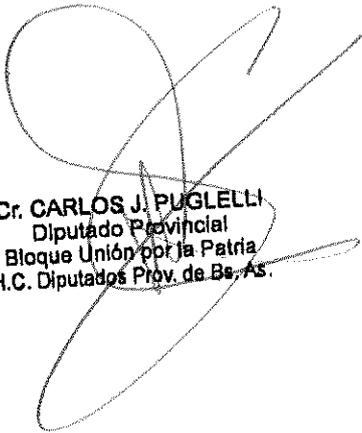


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

una institución clave como la AFIP pone en duda la eficacia del nuevo organismo en cumplir con los objetivos de recaudación fiscal y control económico.

Por estos motivos, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires expresa su preocupación y solicita al Gobierno Nacional reconsiderar las implicancias de esta decisión, tanto para la estabilidad de los trabajadores como para la preservación de un sistema eficaz de recaudación y control de delitos económicos en nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGLENTI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. AS.